



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N.º 130-2022-UNAM

Moquegua, 07 de Noviembre de 2022

VISTOS, El Oficio N.º 248-2022-VPI/UNAM del 03.II.2022; y, el Proveído con Registro N.º 7146 de Presidencia, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que la Universidad Nacional de Moquegua, desea expresar un reconocimiento y felicitación a la Dra. LILIAM LISETT CERVANTES MENESES, por su participación como Ponente con el Tema: "TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA", en el "III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNAM 2022", organizado por la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, a desarrollarse durante la "VI Semana de la Investigación Científica UNAM – 2022", los días 10 y 11 de noviembre del presente año.

Que, al respecto, con Oficio N.º 248-2022-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, señala que, dentro de sus actividades se tiene programado la realización del III Congreso Internacional de Investigación Científica- UNAM 2022, en el cual tendrán la participación de ponentes de prestigio nacional e internacional, quienes con su valioso apoyo darán realce a dicho evento; en ese sentido, solicita a la Presidencia el reconocimiento y felicitación mediante acto resolutivo.

Que, es menester destacar que, la Dra. LILIAM LISETT CERVANTES MENESES, es de profesión Química Farmacéutica con maestría en Biotecnología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Tiene más de 8 años de experiencia profesional en temas de gestión y evaluación de patentes, elaboración de la cartera de propiedad industrial, estrategias de promoción de la innovación, diseño y liderazgo de instrumentos para promover el patentamiento, evaluación de proyectos de innovación, docencia universitaria, consultor de instituciones públicas y privadas; y, con experiencia en investigación y mentoría en incubadoras de empresas para emprendimientos de base tecnológica. Cuenta con capacitación constante en temas de Propiedad Intelectual, innovación, emprendimiento, transferencia de tecnología y valoración de intangibles. Ha desempeñado los cargos de examinador de patentes, especialista en patentes y líder de proyectos de promoción de la innovación en INDECOPI, especialista en innovación de CONCYTEC, especialista en propiedad intelectual e innovación, y, encargada de la Oficina de Propiedad Intelectual en el Instituto Tecnológico de la Producción ITP; siendo una de las más destacadas profesionales del País; por lo que corresponde emitir la respectiva Resolución de reconocimiento y felicitación.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021; y, el Proveído con Registro N.º 7146 de Presidencia, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la Dra. LILIAM LISETT CERVANTES MENESES, por su participación como Ponente con el Tema: "TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA", en el "III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNAM 2022", organizado, en el "III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNAM 2022", organizado por la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, a desarrollarse durante la "VI Semana de la Investigación Científica UNAM – 2022", los días 10 y 11 de noviembre del presente año, en modalidad virtual y presencial.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL